

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LEOFRACORP S.A.
CELEBRADA A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE ABRIL DEL 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Abril del dos mil trece, a las once y treinta horas, en las oficinas de la compañía **LEOFRACORP S.A.**, se reúne la Junta General de accionistas con la concurrencia de los siguientes accionistas: Señor **VICTOR DANIEL MACAS CUJE**, ecuatoriano, como propietario de **CUATROCIENTAS VEINTICUATRO** (424) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1,00) cada una, todas ellas pagadas en el 100% de su valor; Señor **SERGIO BOLIVAR MACAS CUJE**, ecuatoriano, como propietario de **TRESCIENTAS SETENTA Y SEIS** (376) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1,00) cada una, todas ellas pagadas en el 100% de su valor.

Preside la sesión el Señor **VICTOR DANIEL MACAS CUJE** y actúa como secretario de la Junta el Señor **ROSCOE BIRDNELL MC FARLAND**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.-

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de **OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES (\$800)**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta General Extraordinaria en la que deberá tratar y resolver sobre los puntos que forman el orden del día:

- 1.- Informe del Gerente General y del Comisario
- 2.- Conocer balance anual de la Compañía correspondiente al año 2012.

Por secretaría se empieza a tratar el primer punto del orden del día:

- 1.- Conocer el informe de Gerente y Comisario.

El Presidente comunica a la Junta que en vista de haber concluido el año 2012, es necesario presentar a la Junta el informe del Gerente y del Comisario de la Compañía.

Una vez que el informe de Gerente y Comisario de la Compañía **LEOFRACORP S.A.** del año 2012, fue revisado y analizado por todos los accionistas de la compañía, fue aprobado por unanimidad por los accionistas.

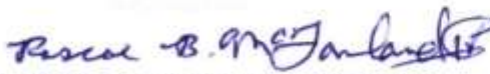
El Presidente dispone por secretaría se pase a tratar el segundo punto del orden del día.

- 2.- Conocer el balance del año 2012 de la Compañía **LEOFRACORP S.A.**

El Presidente presenta a la Junta de accionistas el balance del año 2012, los accionistas después del análisis respectivo del balance aprueban por unanimidad de votos la presentación del balance del 2012 de la compañía **LEOFRACORP**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 12h30. F) **ROSCOE BIRDNELL MC FARLAND**, secretario de la Junta. F) **VICTOR DANIEL MACAS CUJE**, Presidente de la Junta, accionista. F) **SERGIO BOLIVAR MACAS CUJE**, accionista.

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS CORRESPONDIENTES, AL CUAL ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO. Guayaquil, 30 de abril de 2013.


ROSCOE BIRDNELL MC FARLAND
SECRETARIO DE LA JUNTA

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LEOFRACORP S.A.
CELEBRADA A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE ABRIL DEL 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Abril del dos mil trece, a las once y treinta horas, en las oficinas de la compañía **LEOFRACORP S.A.**, se reúne la Junta General de accionistas con la concurrencia de los siguientes accionistas: Señor **VICTOR DANIEL MACAS CUJE**, ecuatoriano, como propietario de **CUATROCIENTAS VEINTICUATRO** (424) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1,00) cada una, todas ellas pagadas en el 100% de su valor; Señor **SERGIO BOLIVAR MACAS CUJE**, ecuatoriano, como propietario de **TRESCIENTAS SETENTA Y SEIS** (376) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1,00) cada una, todas ellas pagadas en el 100% de su valor.

Preside la sesión el Señor **VICTOR DANIEL MACAS CUJE** y actúa como secretario de la Junta el Señor **ROSCOE BIRDNEILL MC FARLAND**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.-

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de **OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES (\$800)**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta General Extraordinaria en la que deberá tratar y resolver sobre los puntos que forman el orden del día:

- 1.- Informe del Gerente General y del Comisario
- 2.- Conocer balance anual de la Compañía correspondiente al año 2012.

Por secretaría se empieza a tratar el primer punto del orden del día:

- 1.- Conocer el informe de Gerente y Comisario.

El Presidente comunica a la Junta que en vista de haber concluido el año 2012, es necesario presentar a la Junta el informe del Gerente y del Comisario de la Compañía.

Una vez que el informe de Gerente y Comisario de la Compañía **LEOFRACORP S.A.** del año 2012, fue revisado y analizado por todos los accionistas de la compañía, fue aprobado por unanimidad por los accionistas.

El Presidente dispone por secretaría se pase a tratar el segundo punto del orden del día.

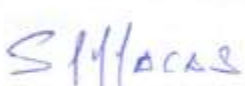
- 2.- Conocer el balance del año 2012 de la Compañía **LEOFRACORP S.A.**

El Presidente presenta a la Junta de accionistas el balance del año 2012, los accionistas después del análisis respectivo del balance aprueban por unanimidad de votos la presentación del balance del 2012 de la compañía **LEOFRACORP S.A.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 12h30.


ROSCOE BIRDNEILL MC FARLAND
Secretario de la Junta


VICTOR DANIEL MACAS CUJE
Presidente de la Junta, accionista


SERGIO BOLIVAR MACAS CUJE
Accionista